



Después que los griegos destruyeron a Troya, Eneas,
que era troyano, truxo las estatuas de los dioses
porque no se quemassen...

[Coplas «Eneas, pues que te vas»]

Ed. de Jimena Gamba Corradine

Introducción

Las coplas castellanas con primer verso «Eneas, pues que te vas» se conocían, según parece, desde finales del siglo XV y circularon en pliego suelto durante la primera mitad del siglo XVI. Así lo evidencian los cuatro pliegos que conservan el texto, así como dos glosas y un par de citas del poema. Es más que probable que algunas de sus primeras estrofas llegasen a cantarse¹. Su importancia radica en ser la primera traducción en verso —y, además, la primera versión impresa— de una heroida ovidiana en castellano: el poema versiona la *Heroida VII* de Ovidio, es decir, la carta que escribe Dido a Eneas antes de su suicidio. El traductor, desconocido, suele versionar cada dístico latino en una copla castellana, siguiendo un modelo en donde los primeros dos versos de cada quintilla corresponderían a la traducción de un verso latino, mientras que los tres siguientes constituirían una *amplificatio*. Sin embargo, no se trata de una adaptación íntegra del texto ovidiano y, además, el traductor incluye algunas coplas de autoría propia, es decir, coplas que no tienen correspondencia alguna con la heroida original. En esta edición presentamos, al frente de cada copla, los versos de la fuente, por lo que el lector puede comprobar las ausencias del texto latino, así como ciertos desórdenes estructurales evidentes. Todos estos

1.— Los pliegos que transmiten el texto se registran en el *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)* (Antonio Rodríguez-Moñino, Arthur L. F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia, 1997) con los siguientes números: n.º 843, n.º 842, n.º 844, n.º 931. Las glosas se imprimieron en los pliegos n.º 1011 bis y n.º 883.5. Para un posible origen del texto hacia finales del siglo XV puede verse Roger Boase, *Secrets of Pinar's Game: Court Ladies and Courtly verse in Fifteenth-Century Spain*, Leiden y Boston, Brill, 2017, I, pp. 418-419 y II, pp. 622. Se estudia este pliego en detalle en Jimena Gamba Corradine, «Las primeras *Heroidas* impresas en castellano: las cartas de Dido y Filis en pliego suelto», *eHumanista*, 48 (2021, en prensa).

hechos —coplas de autoría propia, desorganización de las partes del poema con respecto al original latino, etc.— pueden deberse a una deturpación sufrida por el texto a lo largo de los años, pues parece que se trató de un poema bastante popular y difundido, utilizado, además, en juegos y divertimentos cortesanos. A pesar de tratarse de la primera traducción en verso de una heroida ovidiana, y pese a que varios investigadores ya habían hecho referencia a la curiosidad e importancia de este texto, las coplas «Eneas, pues que te vas» no habían sido publicadas anteriormente².

Texto editado

Realizamos la edición a partir del pliego más antiguo, conservado actualmente en la British Library (signatura BL G.11022[8]). Aunque el pliego no posee señas tipográficas, F. J. Norton lo adjudicó a la imprenta sevillana de Jacobo Cromberger, hacia 1515 (RM 843)³. En nota señalamos las variantes de los otros tres pliegos que nos transmiten el texto, todos sin señas tipográficas, pero con las siguientes adjudicaciones: 1) Burgos: Juan de Junta, c. 1530 (RM 842); 2) Burgos: Juan de Junta, c. 1530-1535 (RM 844); 3) Sevilla: Domenico de Robertis, c. 1552 (RM 931). Solo en casos de error evidente se corrige el texto del testimonio base cuando hay lecciones preferentes en el resto de la tradición.

Criterios de edición

Realizamos una transcripción conservadora, fiel al texto, a excepción de las siguientes modernizaciones y regularizaciones:

1. Eliminamos las grafías dobles sin valor fonético, a excepción de la grafía ‘ss’.
2. Regularizamos el uso de ‘u’ / ‘v’, así como el de ‘i’ / ‘y’, de acuerdo con su valor vocálico o consonántico.
3. Incluimos separación de palabras, puntuación y acentuación según criterios ortográficos modernos.
4. Separamos con apóstrofo ciertas aglutinaciones (d’este, d’el, etc.).

2.– Se han referido a estas coplas Francisca Moya del Baño, «Introducción», en Ovidio, *Heroidas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986, pp. xlix-l; Antonio Alatorre, «De nuevo sobre traducciones de las Heroidas», en Martha Elena Venier (ed.), *Varia lingüística y literaria: 50 años del CELL, II: Literatura de la Edad Media al siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 21-51; Laura Puerto Moro, «El universo del pliego poético postincunable (del despegue de la literatura popular impresa en castellano)», *eHumanista*, 21 (2012), 257-304 (p. 269 y 298); Vicenç Beltran, «De Túnez a Cartago. Propaganda política y tradiciones poéticas en la época del emperador», *Boletín de la Real Academia Española*, 97, n.º 315 (2017b), 45-114 (p. 89).

3.– RM corresponde siempre a la referencia en Antonio Rodríguez-Moñino, Arthur L. F. Askins y Víctor Infantes, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Madrid, Castalia, 1997.

[A1r]

Después que los griegos destruyeron a Troya, Eneas, que era troyano, truxo las estatuas de los dioses porque no se quemassen, assí mesmo a su padre, que era de grande edad, e librolos⁴ de los fuegos porque no se quemassen⁵. Por lo qual, con veinte naves que halló aparejadas en el puerto, con la más gente que pudo recoger e con su hijo Julio Ascanio⁶, a Italia se venía. Mas, por una gran tempestad que en la mar se levantó, finalmente que muy destrozado y perdido vino al puerto de Cartago⁷, donde reinava Helisa Dido, la qual con liberal voluntad en su casa e cama lo rescibió con gran amor. E por algún tiempo passaron sus plazerres. Después, Eneas, olvidándose de las buenas obras e beneficios que de la reina avía recebido, secretamente él aparejava las naves para se partir. E la reina, como lo sintió que Eneas deliverava de se partir, embiole esta carta llena de quexas, porque ella deliberó de se matar por la aborrecencia⁸ e burla de Eneas⁹. Escribió sus quexas en la manera que se sigue¹⁰:

[1]

Eneas, pues que te vas
y me dexas tan burlada,
toma esta carta e no más,
en que mi muerte verás
por ti solo ser causada.
Siente agora el gran dolor
que me das en tu partida;
agradece el gran amor
que te puse con favor
reparando tu venida.

[Her. 1-2]

10

[2]

Como quando el cisne siente
llamarle su fin que muera,
en forma e modo plaziante
resuena muy dulcemente
con su canto en la ribera;
bien assí cantando escrivo

[Her. 3-4]

4.- librollo RM 844

5.- quemasse RM 844

6.- escanio RM 844

7.- mas por una gran tempestad que en la mar se levanto vino al puerto de cartago RM 844

8.- aborrecencia RM 931

9.- delibero de se matar por la burla de eneas RM 844

10.- escrivio sus quexas assi RM 844

esta dolorosa¹¹ carta,
y llorando, porque bivo
pierdo un amor tan esquivo
que de mi querer se aparta. 20

[3]
Pues que la fama perdí
e mi cuerpo e castidad,
piérdanse también assí
las palabras que escreví,
vença tu poca verdad.
Vaste agora en escondido
sin saber causa por qué
tu querida Helisa Dido¹²
queda sola e sin marido;
di, cruel, ¿qué es de la fe? 30

[4]
Es a mi cruel morir
tu partida acelerada,
que no me podré sufrir
quando te veré partir
con tu flota aparejada.
Quando veré¹³ que te alexas
con tus naves de mi puerto,
yo triste diré mis quejas;
Eneas, ¿por qué me dexas¹⁴
burlada con tu concierto? 40

[A1v]

[5]
En el suelo que compré
de los príncipes africanos
esta mi ciudad armé;
a ti mismo la entregué,
mis tesoros puse en tus manos¹⁵;
por lo qual guerra me dan
los que fueron mis amigos,
contra mí jurado han,

11.- *dolorida* RM 842 RM 844 RM 93112.- *vido* RM 84313.- *viere* RM 84214.- *eneas pues tu me dejas* RM 93115.- *mi haver puse en tus manos* RM 844

que por esso me serán
capitales enemigos. 50

[6]
Muchos nobles y guerreros [Her. 125-126]
querían mi casamiento;
de duques e cavalleros,
condes, grandes, lastimeros
hize poco sentimiento.
Conviene por culpa mía
que de mí sus quexas digan¹⁶,
pues dexé el bien que tenía
por el que no conocía,
cuyos daños me fatigan. 60

[7]
Eneas, pues que celavas
tan falso querer comigo¹⁷
di, ¿por qué no me matavas
y luego me enterravas
si eras¹⁸ mi enemigo?
Esforçara tu traición,
yo fuera dello contenta,
por no ver mi perdición
triste, sin consolación,
ya no ay quien de mí se sienta. 70

[8]
Tengo un hermano traidor [Her. 129-130]
que por robar mi tesoro
mató sin ningún temor
a mi marido e señor¹⁹,
cuya muerte agora lloro.
E desseo, si pudiera,
dar fin a mis tristes días.
¡O, quién²⁰ nacida no fuera
que tal tristura no viera
por tan breves alegrías! 80

16.– *diga* RM 931

17.– *contigo* RM 844

18.– *si claus* [¿?] RM 844

19.– *marido señor* RM 931

20.– *que* RM 931

[9]
 ¡Por tu causa soy venida,
 Eneas, en tanto daño!
 ¡Por ti solo soy venida²¹,
 por tu fe poca e fingida²²
 soy caída en tanto engaño!
 Tú debes luego dexar
 los dioses e casas²³ santas
 porque puedas²⁴ peligrar;
 ¿cómo los puedes honrar?
 Entre ellos, ¿no te espantas?

[Her. 132]

90

[10]
 No justamente contratan
 los misterios divinales
 las manos que siempre matan,
 los hombres que siempre tratan
 unos vínculos desiguales.
 Por tanto, si bien supieran
 los dioses tu condición,
 contigo no se vinieran²⁵:
 ser quemados más quisieran
 en los templos de Ilión.

[Her. 133-134]

100

[11]
 El triste niño verá,
 de que me dexas preñada,
 cruelmente quexará,
 juntamente morirá
 conmigo muerte penada.
 ¿No te basta que lloré²⁶,
 yo, perdida, por te ver?
 ¿No basta que lloraré
 la muerte que tomaré²⁷
 que matas al por nacer?

[Her. 135-138]

110

21.- *vençida* RM 84422.- *finida* RM 84423.- *casas* RM 842 RM 931; *causas* RM 844. Se trata, probablemente, en todas las lecciones, de una trivialización de «cosas», posiblemente la lección del original si seguimos el modelo latino («sacra»).24.- *puedes* RM 842 RM 844 RM 93125.- *vieran* RM 93126.- *no te basta que sere* RM 844; *que no te basta que llore* RM 93127.- *que me conviene* RM 844

[A2r]

[12]

Porque estás en tierra agena
 no te venças del temor;
 buelve tu flota al arena,
 no pienses que soy Elena
 que mueve guerra e furor.
 Amores seguros son,
 sin zelos de padre ni hermano.
 ¡No temes²⁸ engaño, no,
 si Aquiles, el troyano,
 mató Paris con su mano! 120

[13]

Vencida triste de amor,
 por ti tal mal merecido,
 de tus males he dolor,
 y tengo siempre temor
 de perder lo que he perdido.
 E desseo que no mueras,
 aunque no espero de ti
 el querer, porque no esperas
 que contigo, aunque no quieras,
 llevas robado de mí. 130

[14]

¡Quebrantador de la fe, [Her. 61-62]
 descreído, cruel Eneas,
 dime la causa por qué,
 o mi pecado cuál fue,
 por qué mi muerte desseas!
 Con temor de tu partida
 dolorida pena siento,
 yo de mí misma vencida,
 que te desseo más la vida
 que no²⁹ grave perdimiento. 140

[15]

Por este caso fingido, [Her. 65-66]
 plega a Dios assí no fuesse³⁰,

28.- temas RM 842 RM 844 RM 931

29.- tu RM 844

30.- que assi no fuesse RM 844

que después de ya partido³¹
 así, desagradecido,
 la flota se te perdiessse;
 e que tú solo, llorando,
 dentre todos te saliesses
 en una tabla remando,
 los dioses todos llamando,
 que valer no te pudiesses. 150

[16]
 Piensa³² como que³³ embiava [Her. 72]
 Júpiter mortales rayos
 y escuridad te cercava;
 cómo te arrebatava³⁴
 la muerte con sus desmayos;
 y luego que se te ofrecía [Her. 70]
 a tus ojos doloridos,
 como que te parecía³⁵
 que Elisa Dido venía
 sus cabellos esparcidos. 160

[17]
 Si mi triste semejança
 muerte se te figurasse
 y tu bienaventurança
 sin³⁶ remedio de esperança
 allí toda se³⁷ acabasse,
 di si³⁸ corazón ternías,
 con tus sentidos turbados,
 en aquellas aguas frías
 quando delante verías
 juntos todos tus pecados. 170

[18]
 Quando assí tan destroçado
 te verás sin remediarte

31.- *que ya despues de partido* RM 931

32.- *pienso* RM 842 RM 931

33.- *quien* RM 844

34.- *como que te arrebatava* RM 844

35.- *como te pareceria* RM 844

36.- *si* RM 842

37.- *fe* RM 842

38.- *que* RM 842

	siendo tú mismo culpado con tu corazón quebrado dirás por justificarte: «Ay, dioses, doleos de mí, no queráis assí vengaros, que esto yo lo merecí por quebrar la fe que di y a vosotros perjuraros».	[Her. 71]	180
[A2v]			
	[19] Pues a todos los mortales es possible acaecer peligros tantos e tales, los grandes casos y males dévense mucho proveer. Espera tiempo y sazón nunca ser acelerado, ca seguir tras la pasión es cosa de perdición para tarde ser cobrado.	[Her. 73-74]	190
	[20] No quiero que por mí esperes ya está triste, aborrida, mas he dolor porque quieres perder después que te fueres tu hijo en esta partida; bien abasta que dirán tú ser causa porque muero ³⁹ , bien abasta que llorarán los míos que me verán matarme por ti, estangero ⁴⁰ .	[Her. 75]	200
	[21] Julio Ascanio que meresce, niño de tanta beldad, según el tiempo parece, cruel muerte se le ofrece por tú ser tan sin piedad. ¡Ay, Dios! ¡Qué merecieron las estatuas consagradas	[Her. 77]	[Her. 78]

39.- porque yo muera RM 844

40.- estrangera RM 844

que de Troya se salieron
e contigo se vinieron
por no ser allí quemadas? 210

[22]
Todos de Troya salistes [Her. 79]
huyendo por escaparos,
acordaos lo que ofrecistes,
acordaos cuáles venistes,
no queráis assí mataros.
Mas yo creo sin contraste, [Her. 80]
por no esperar por mis ruegos,
que los dioses no libraste⁴¹
ni a tu padre sacaste⁴²
dentro de los crueles fuegos. 220

[23]
En todas fingidas mañas [Her. 81-82]
mezcladas con tu medida
no es una la que tú dañás;
la primera que tú engañas
no so yo, por mi ventura.
Otra sin que mereciesse, [Her. 83-84]
cuya muerte más te acusa,
porque yo sola no fuesse,
quesiste me feneciesse
tu linda muger que sea⁴³. 230

[24]
Contando⁴⁴ tu destrucción [Her. 85]
y fortuna de tal suerte,
uve⁴⁵ tanta compasión
que dentro en mi corazón
te puse por remediarte;
mas la pena por venir [Her. 86]
de mi culpa merecida,
pues, será un cruel morir:
ya no puedo redemir
las infamias de mi vida. 240

41.- *nos librasse* RM 844

42.- *sacasse* RM 844

43.- *que sea* RM 844; *muger areusa* RM 842 RM 1931. Seguramente la lección original era «Creúsa», por rima y por el sentido del original latino.

44.- *con tanto* RM 844

45.- *que* RM 844

	[25]	
	Tus dioses te perderán	[Her. 87]
	desto so yo mucho cierta;	
	ellos te maltratarán	
	ni ⁴⁶ de ti se vengarán	
	después que yo fuere muerta;	
	mirando tus merecidos,	
	juzgando tu merecer,	
	mirando los mis gemidos	
	de dolores combatidos	
	causados por bien hazer.	250
[A3r]		
	[26]	
	Quando perdido te vi,	[Her. 89-90]
	las naves todas quebradas,	
	todos mis puertos te di;	
	comigo te recibí	
	muy alegre en mis posadas;	
	mas pluguiera a Dios que fuera	[Her. 91-92]
	contenta con solo esto	
	e mi disfamia muriera ⁴⁷ ;	
	nunca assí triste me viera	
	cativa por ver tu gesto.	260
	[27]	
	¡O, muy negro e triste día,	[Her. 93-94]
	de mi muerte causador,	
	en que por desdicha mía,	
	en ⁴⁸ mi faz quando la vía	
	oí dar un gran clamor!	
	Ya los dioses celestiales	[Her. 95-96]
	de mi vida se olvidaron,	
	las tres furias infernales	
	con doloridas señales	
	la muerte me denunciaron.	270
	[28]	
	Por este tan grande mal	[Her. 97-98]
	que hize yo siendo biuda	
	padezco pena mortal,	

46.– *mi de ti se vengara* RM 844; *y de ti se vengaran* RM 842 RM 93147.– *e mi fama no muriera* RM 842 RM 193148.– *es* RM 843 RM 844; *en* RM 842 RM 931

con gran dolor desigual
que me da guerra muy cruda.
La vergüença con temor
del marido antepassado
me dobla más el dolor,
pues me tuvo fiel amor
comigo siendo casado. 280

[29]
Con este tan gran desseo, [Her. 101-102]
por remediar mi tristura
de piedra hize a Sicheo,
compuesto con lindo asseo
por contemplar su figura.
Quatro vezes me llamó [Her. 104]
con una boz muy delgada:
«Elisa», desque oyo está
respondile yo muy presto:
«Yo, la tu muger culpada». 290

[30]
«Después que por mi pecado [Her. 105-106]
la vergüença te perdí
por este que me ha burlado,
descreído enamorado,
nunca más supe de ti.
Por ende, merced te pido
de la pena que merezco,
y desto por mi cometido
lo pongas todo en olvido
pues mil dolores padezco». 300

[31]
«No me debes de culpar [Her. 107-110]
pues que triste en mí nombré⁴⁹,
que Venus por me casar,
Eneas por me burlar,
me dieron toda su fe;
y pues plugo a Dios que errasse
tal error y⁵⁰ causas tiene,
no siento quién me culpasse

49.- *porque triste te erre* RM 842 RM 931

50.- *que* RM 842

- sino el que me desseasse
la muerte que me conviene». 310
- [32]
E la triste desventura [Her. 111-115]
comigo haze la guerra,
en mis daños siempre dura,
comigo fuerças procura
dentro y fuera de mi tierra.
Mi hermano Pimaleón
a Sicheo, mi velado,
matolo por traición
estando en su devoción
en un templo consagrado. 320
- [A3v]
- [33]
Yo, la triste, vine huyendo [Her. 116-119]
en tierras no conocidas,
mis enemigos siguiendo,
mi hermano tras mí corriendo
las velas todas tendidas.
Y agora, más enemiga,
aquella fortuna mala
de tal suerte me fatiga
que no sé por dónde siga
ni siento ya quién⁵¹ me vala. 330
- [34]
¡Eneas, quán mal miraste
mi querer e mis servicios!
¡Eneas, callas e vaste!
Eneas, ¿por qué me dexaste
mis graciosos beneficios?
Este reino e su ribera
que te di⁵² sin conocerte
comprelo siendo estrangera;
vaste agora en tal manera
para nunca más yo verte. 340

51.– *que* RM 93152.– *de ti* RM 931

[35]
 ¡Eneas, si bien mirasses
 cuál te vas y cuál venistes,
 muy cierta soy que llorasses
 e nunca tú me dexasses
 por los votos que heziste!
 Mas mira de quién do quexas
 quien de amor nunca sintió.
 Quanto más de mí⁵³ te alexas
 más olvidada me dexas
 ni sabes ya quién me só. 350

[36] [Her. 141-142]
 Los dioses te mandan ir,
 según dize el mensajero,
 ¿quién les⁵⁴ pudiesse dezir
 que estorvassen tu partir
 por el gran bien que te quiero?
 Pluguiera a Dios que no fueras
 de mis ojos conosciado,
 ni por mis tierras vinieras
 y la fe nunca me dieras
 de siempre ser mi marido. 360

[37] [Her. 143-146]
 Por este Dios que te guías
 sin viento para remar
 andarás noches e días
 perdido, sin alegrías,
 luengos tiempos por la mar.
 Aunque cierto supiesse
 que Troya se reparava,
 no era razón que fuesses
 a Ector, aunque viesses
 que mil vezes te llamava. 370

[38] [Her. 147]
 Mira bien dónde caminas⁵⁵
 y tus naves dónde van,

53.- *de a mi* RM 843; *de mi* RM 842 RM 844 RM 931

54.- *le* RM 931

55.- *camines* RM 844

que perdido desatinas⁵⁶
 por las aguas tenerinas⁵⁷
 que no sabes⁵⁸ dónde están.
 Passarás puertos e sierras,
 peligros a par de muerte,
 irás por diversas tierras
 con las quales te destierras
 sin que más puedas valerte. 380

[39]
 Después que salvo⁵⁹ te veas [Her. 148]
 en las tierras donde vas,
 y tus naves y galeas
 vayan a donde desseas,
 huésped de siempre serás.
 Por ende, quiero entregarte [Her. 151-152]
 mis pueblos sin más rodeo,
 conmigo quiero casarte,
 tú toma el todo y la parte,
 riquezas y quanto posseo. 390

[A4r]

[40]
 Con franqueza e libertad [Her. 153-154]
 vencerás los comarcanos;
 en esta mi nueva ciudad
 harás con prosperidad
 los altos muros troyanos.
 Eneas, tú reinarás;
 entre señores y reyes
 muy gran señor te verás;
 tú quitarás y dexarás
 fueros, partidos e leyes. 400

[41]
 Si tanto desseo tenéis⁶⁰ [Her. 155-156]
 las armas que contrahazes⁶¹

56.– *desatines* RM 84457.– *tenerinas* RM 842; *tenerines* RM 844; *tenaridas* RM 931. Lo más probable es que la lección original fuese «tiberinas», es decir, aguas del Tíber, si seguimos el modelo latino («Thybridas»).58.– *que sabes* RM 93159.– *calvo* RM 93160.– *tienes* RM 84461.– *contrahazeis* RM 844

en esta tierra que veis⁶²
 a todos los⁶³ hallaréis
 a las guerras e a las pazes;
 y Ascanio quando mayor
 las armas tanto dessee,
 con gana de vencedor
 y con tan grande hervor⁶⁴
 darle hemos con quién pelee. 410

[42]
 Eneas, por Dios, te ruego, [Her. 159-160]
 por los huessos de tu padre,
 pues que tuya no me niego,
 por las armas, por el fuego
 de tu hermano e de tu madre⁶⁵,
 que de mí te compassiones
 con dolor e con manzilla
 e mires los galardones
 que merecen mis passiones
 por te dar mi real silla. 420

[43]
 Si mis servicios no fueron
 graciosos ante tus ojos
 por esso que merecieron
 mis desseos que quisieron
 darte plazer sin enojos,
 bien querer e bien amar
 de mis obras conociste.
 ¿Por qué no quieres quedar
 siquiera por remediar
 mi vida que tú perdiste? 430

[44]
 Soy la triste Elisa Dido⁶⁶
 a quien fortuna guerrea,
 muger sola e sin marido,
 de quien un desconocido

62.- vees RM 844

63.- lo RM 931

64.- y con grande hervor RM 842; y con muy grande fervor RM 844

65.- padre RM 931

66.- Yo soy la triste elisa dido RM 843 RM 842 RM 931; soy la triste elisa dido RM 844

sin causa muerte dessea⁶⁷.
 Yo soy aquella de quien
 se parten las buenas dichas,
 a quien das en desdén,⁶⁸
 a quien el todo su bien
 se buelve en mal e desdichas. 440

[45]
 Si vengança te repugna [Her. 169-170]
 porque tu muger seré,
 aunque tengas otra alguna
 contenta con mi fortuna
 por esclava serviré;
 sofriré por tuya ser
 qualquiera mal e deshonna;
 ya no puedo más perder
 pues perdí en te conoscer
 el cuerpo e toda mi honra. 450

[46]
 Eneas, por dar consuelo [Her. 173-174]
 a las tristes penas mías,
 te ruego, por Dios del cielo,
 que tus naves en el suelo
 reposen algunos días;
 en mi libertad están
 los puertos e sus riberas,
 los vientos quando vernán
 tus naves se partirán
 cada y quando tú quieras. 460

[A4v]

[47]
 Espera por remediar, [Her. 177-178]
 tus naves están perdidas⁶⁹,
 espera por me librar,
 espera por me remediar⁷⁰
 mis ansias tan doloridas;
 espera porque espere
 la fortuna en buen estado;

67.- *sin causa mi muerte dessea* RM 84468.- *a quien das tu en desden* RM 84469.- *tus naves que estan perdidas* RM 84470.- *espera por remediar* RM 844 RM 931

espera, no desespere
la triste que por ti muere
de quien no tienes cuidado. 470

[48] Por la fe de casamiento [Her. 179-180]
y esperanza que me diste
te ruego, por mi tormento,
y por mi merescimiento
que tan mal agradesciste,
que esperes por librarme
de un dolor apasionada⁷¹
si no, si quieres dexarme⁷²,
pues no puedo comportarme,
darme fin desesperada⁷³. 480

[49] Pluguiesse a Dios, Eneas, [Her. 185-188]
que mi gesto contemplases:
cómo escribo porque veas
las pasiones en que leas
mis quejas porque llorases.
Conviene, triste, que muera,
pues que tan mal me burlaste,
darme muerte lastimera
con aquella espada fiera
que por joya me dexaste. 490

[50] Las mis entrañas vencidas [Her. 189-193]
de grandes fuerças de amor
agora serán heridas
con llagas muy doloridas
por dar fin a mi dolor.
Ana, que fue causadora
de mis penas desiguales,
será agora sabidora
de muerte que a deshora
ya será fin de mis males. 500

71.- *apasionado* RM 844 RM 931

72.- *sino quisieres dexarme* RM 931

73.- *darme he fin desesperado* RM 931

[51]

No puedo, triste, sufrir
estas penas y dolores,
Ana, quiérote dezir
que delibero⁷⁴ de morir
por Eneas mis amores;
hermana, mi desventura,
que Dios cumpla tu desseo;
en mi triste sepultura
no pongas tal escriptura:
«Dido, muger de Sicheo».

[Her. 194-195]

510

Fin

[52]

Mas pornás en derredor
donde fuere sepultada:
«Eneas, falso amador,
siendo él mesmo causador
dio muerte desesperada
a Dido la desdichada,
reina de los africanos
por amores engañada;
matosse con un espada
ella misma con sus manos.

[Her. 196-198]

520

A dios gracias

